

Héctor Fix-Zamudio
Investigador Emérito de la UNAM

Recordado Maestro:

SON tantos sus méritos y servicios en favor de la escuela mexicana de derecho procesal que se puede llegar a tener la impresión errada, que es labor sencilla escribirle unas líneas en torno a aquéllos. Antes al contrario, tanta cantera y madera —susceptible de labrar— dificultan la placentera labor. Sea esta misiva sólo una modesta pero sentida apología a algunos de sus muchos rasgos y obras que son fruto de su carrera —a la par de brillante como benedictina— que han formado un sólido suelo aluvional.

Ante la imposibilidad de referirme a la mina de su vida y obra me conformo con tomar sólo unas vetas que siguen filones del noble mineral: su buen saber y su mejor hacer.

Es usted un hombre agradecido con sus mentores académicos. Tal actitud habla mucho y bien de sus íntimas y solventes prendas emocionales. Se ha repetido en demasía, pero la frase es tan sólida que no se desgasta: “Honrar, honra”. Y usted con actos y palabras lo ha hecho con sus preceptores.

Lo considero un hombre afortunado por haber tenido como padre académico al doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y por abreviar del saber de los maestros Castillo Larrañaga y Maldonado Cervantes, pero más afortunados fueron sus mentores al tener en usted a un discípulo dilecto que a su vez ha formado toda una escuela de ilustres juristas. Es usted un verdadero genearca académico que ha sido faro, luz y guía de sus discípulos, de sus alumnos y de sus lectores u oyentes.

Es usted un hombre que ama su profesión. Con gran fruición escuché, en la cátedra magistral de bienvenida a los alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM que usted dictó —la tarde del martes 27 de noviembre de 1990— lo deseable que sería la creación, por el derecho premial

internacional de altos vuelos, del premio Nóbel en materia jurídica como ya se ha hecho en reconocimiento de los aportes a la ciencia de la economía. Esa propuesta nos dice cuán importantes son para usted las contribuciones al mundo jurídico en cualquiera de sus niveles: conceptual, normativo y fáctico. Enhorabuena Maestro por su valiente proposición: Ojalá sea profético.

Es usted un hombre visionario. Merced a sus vastos estudios de derecho comparado ha pugnado y logrado el establecimiento en México de figuras e instituciones tan importantes como los Consejos de la Judicatura o del *ombusman*. Conocí la existencia de esas palabras (y lo que representan) por su voz o por su pluma cuando —entre 1983 y 1987— fui estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM. Años después he visto el nacimiento de estas nobles instituciones en nuestro país.

Por descontado que el estudio del derecho procesal como ciencia, relacionado con acceso a la justicia, en nuestras escuelas y facultades de derecho se debe al esfuerzo conjunto de ilustres procesalistas como usted. Y qué decir de las enormes aportaciones realizadas por su persona a la justicia constitucional, la justicia en materia de derechos humanos, y administrativa en el mundo iberoamericano.

Es usted un hombre que en pos de sus metas ha sacrificado su tiempo y dinero pero nos ha prodigado con su esfuerzo. Vidas como la de usted merecen ser conocidas y reconocidas, pues es sabido que al predicar con el ejemplo ha tomado la mejor vía de la pedagogía: ser congruente entre lo que se piensa, se dice o se escribe, con lo que se hace.

Su servidor debería seguir recorriendo las estepas jurídicas por las que usted ha transitado y trascendido pero es fuerza concluir.

Lo saludo desde mi firme postura de su ávido lector al acecho de su obra. No merezco el título de su discípulo pero sí el de su perenne alumno.

Muy cordialmente

Alberto SAÍD*

* Profesor de materias procesales en la Universidad Panamericana, México.